



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/37/299

S/15243

21 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo séptimo período de sesiones  
Temas 31 y 34 de la lista preliminar\*  
CUESTION DE PALESTINA  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 18 de junio de 1982 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de acompañar a la presente un mensaje de Su Excelencia Fidel Castro Ruz, en su capacidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, el cual agradecería fuese circulado como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 31 y 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rolando LOPEZ DEL AMO  
Embajador  
Representante Permanente Alterno

\* A/37/50/Rev.1.

ANEXO

Mensaje dirigido al Secretario General por el Presidente del  
Movimiento de Países No Alineados

La bárbara agresión de Israel contra el Líbano y la Resistencia Palestina continúa desarrollándose sin que la comunidad internacional haya estado en condiciones de ponerle fin. Los agresores siguen pisoteando las normas más elementales del derecho internacional, ignoran las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas y pretenden desconocer la creciente e indignada repulsa de los pueblos del mundo.

Decenas de miles de palestinos y libaneses han sido víctimas ya de la matanza, el terror y la destrucción desatadas, con saña repugnante, por las autoridades de Tel Aviv. Numerosos campamentos de refugiados palestinos han sido destruidos y sus pobladores brutalmente expulsados. Desde hace varios días los invasores sionistas asedian y atacan la ciudad de Beirut, capital de un Estado soberano e independiente Miembro de las Naciones Unidas. Cada hora que pasa aumentan los crímenes cometidos, crecen las atrocidades, se incrementa el dolor y los sufrimientos impuestos a la población civil incluyendo a mujeres y niños.

La Organización de las Naciones Unidas tiene un deber absolutamente indeclinable e impostergable de actuar para detener a los agresores, poner fin a su bárbara agresión y restaurar la paz. Se trata no sólo de impedir la consumación de un monstruoso crimen contra el pueblo palestino y contra el libanés, sino también de salvaguardar el prestigio y la autoridad moral de la ONU que resultarían gravemente lesionados si no fuese capaz, en esta hora dramática y decisiva, de cumplir con sus obligaciones.

La humanidad no puede contemplar en calma el exterminio del noble y heroico pueblo palestino y espera de las Naciones Unidas una acción enérgica, decisiva e inmediata. El Consejo de Seguridad debe asegurar que sus resoluciones sean acatadas. La Asamblea General debe levantar su voz para defender a los pueblos víctimas de la agresión y detener a los agresores.

Solicito a Vuestra Excelencia que haga todo lo que esté a su alcance, en su condición de Secretario General, para que la Organización logre el cese de esta criminal operación contra los pueblos de Palestina y el Líbano y para que las fuerzas israelíes sean retiradas inmediata e incondicionalmente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Fidel CASTRO RUZ  
Presidente del Movimiento de  
Países no Alineados